



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N^o 51360

Minas, 15 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 180/2021.

VISTO: la solicitud de extensión de licencia presentada por el Sr. Luis Carresse al cargo de edil de la Junta Departamental, hasta el día 24 de octubre del cte. inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1º Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E**:

- 1- Concédese la extensión de licencia al cargo de edil de la Junta Departamental que solicita el Sr. Luis Carresse hasta el día 24 de octubre de 2021 inclusive.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Néstor Calvo la extensión de la licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente